

MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

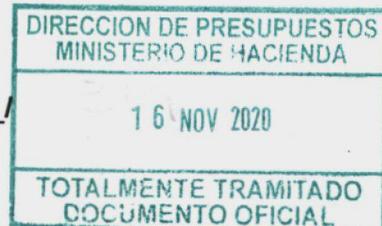
Unidad  
Administración y Finanzas  
Reg. N° 216/06.11.2020  
LL



**DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA  
PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN  
PÚBLICA ID N°1618-5-LE20 PARA LA  
EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE  
INSTALACIÓN DE SEPARADORES  
DE ESTACIONES TRABAJO EN  
DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN  
DE PRESUPUESTOS.**

SANTIAGO, 16 NOV 2020

EXENTA N° 319



**VISTOS:** La Ley N°21.192, de Presupuestos del Sector Público vigente para el año 2020; la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, aprobado por D.S. N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, y sus modificaciones; el Decreto N°2.169, de 2019, del Ministerio de Hacienda, que Nombra Director de Presupuestos; la Resolución Exenta N°308, de 2020, de la Dirección de Presupuestos, que Aprueba Bases Administrativas, Técnicas y Anexos de Licitación Pública para la Ejecución de Trabajos de Instalación de Separadores de Estaciones de Trabajo en Dependencias de la Dirección de Presupuestos; y las Resoluciones N°7 y N°8, ambas de 2019, de Contraloría General de la República, que regulan materias sometidas a toma de razón y fijan los montos para ese efecto, y

**CONSIDERANDO:**

1°.- La necesidad de la Dirección de Presupuestos, en adelante DIPRES, de ejecutar trabajos de instalación de separadores de estaciones de trabajo en sus dependencias ubicadas en el edificio de calle Teatinos N°120, en la comuna y ciudad de Santiago;

2°.- Que, con este fin, se publicó el proceso de licitación pública ID N°1618-5-LE20 de fecha 30 de octubre de 2020, a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl);

3°.- Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 11° de las Bases Administrativas del referido proceso: " *Mediante Resolución Exenta firmada por el Director de Presupuestos serán designados los funcionarios que conformarán la Comisión Evaluadora, la que será publicada en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) a más tardar en la fecha de cierre señalada en el artículo 5° de las presentes Bases Administrativas.*";

4°.- Que, corresponde designar a los funcionarios de DIPRES que integrarán la Comisión Evaluadora prevista en las Bases de Licitación, y

5°.- Las facultades que me otorgan las normas citadas en los vistos y las necesidades del Servicio.

**RESUELVO:**

1°.- **DESÍGNASE** a los siguientes funcionarios de DIPRES que conformarán la Comisión Evaluadora del proceso de licitación pública ID N°1618-5-LE20 para la Ejecución de Trabajos de Instalación de Separadores de Estaciones de Trabajo en Dependencias de la Dirección de Presupuestos:

- Encargado de Servicios Generales, don Luis Olivares Bueno, profesional a Contrata G°7 EUS.
- Encargado de Servicios Menores, don Ricardo Morales Vásquez, auxiliar a Contrata G°20 EUS.
- Profesional de la Unidad de Administración y Finanzas, doña Valeria Tello Valencia, profesional a Contrata G°5.
- Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas, don Víctor Fuentes Tassara, profesional a Contrata G°5 EUS.
- Jefa de Abastecimiento, doña Patricia Orellana Oñate, profesional a Contrata G°9.

2°.- **EN EL EVENTO** que los funcionarios designados en el considerando precedente estuvieren imposibilitados de ejercer sus funciones, lo que no será necesario acreditar frente a terceros, asumirán dichas funciones sus respectivos subrogantes o suplentes.

3°.- **PUBLÍQUESE** la presente Resolución Exenta, a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**



**MATÍAS ACEVEDO FERRER**  
Director de Presupuestos

